



Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD. N° 235 AC/2023

ANT.: Sesión Ordinaria N° 32.

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 29 de diciembre de 2023.

**DE : SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DON JORGE FLIES AÑÓN**

**A : SR. JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DON JORGE ALTAMIRANO FIGUEROA**

Informo a Ud. que, en la 03ª Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 28 de diciembre de 2023, el Pleno del Consejo Regional, **aprobó** la Moción N°235, relacionada con la convocatoria a sesión extraordinaria el día jueves 28.12.2023, con menos de 24 horas de anticipación a la fecha de su celebración.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Firmado electrónicamente por:

JORGE FLIES AÑÓN
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA



Firmado por:
Jorge Mauricio Flies Añón
Gobernador Regional
Fecha: 29-12-2023 16:09 CLT
Gobierno Regional de la Región de
Magallanes y de la Antártica Chilena

/KRO

DISTRIBUCIÓN:

-SR. JEFE DAF

-Archivo Consejo Regional

MAGC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/SK23X#805>

Risco Muñoz Gamero N° 1028, Primer Piso, Punta Arenas, Teléfonos 2203728-2203738-2203707-2203708
www.coremagallanes.cl



Gobierno Regional
Magallanes y Antártica Chilena

OF.ORD. N° 236 AC/2023

ANT.: ORD. (DPIR) N° 1966 (28.12.2023)

MAT.: Informa Acuerdo.

PUNTA ARENAS, 29 de diciembre de 2023.

**DE : SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
DON JORGE FLIES AÑÓN**

**A : SR. JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DON JORGE ALTAMIRANO FIGUEROA**

Informo a Ud. que, en la 03ª Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 28 de diciembre de 2023, el Pleno del Consejo Regional, **aprobó** la Moción N°236, relacionada con el proyecto de distribución de presupuesto de funcionamiento del Gobierno Regional, año 2024.

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024		
Servicio:		Gobierno Regional de Magallanes y de la Antartica Chilena
Subtítulo	Denominación	Moneda Nacional Miles de \$
INGRESOS		7.553.029
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.553.029
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	
GASTOS		7.553.029
21	GASTOS EN PERSONAL	5.494.914
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.323.867
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600.000
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	134.249
	03 Vehículos	52.400
	04 Mobiliario y Otros	36.135
	05 Máquinas y Equipos	1.068
	06 Equipos Informáticos	42.549
	07 Programas Informáticos	2.096
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0
GLOSAS:		Presupuesto Marco Comunicado
Dotación Máxima de Vehículos (N°)		5
Dotación Máxima de Personal (N°)		129
Horas Extraordinarias, en Miles de \$		16.330
Autorización Máx. para gastos en viáticos, en territorio nacional; Miles de \$		71.172
Convenios con Personas Naturales, en Miles de \$		8
Convenios con Personas Naturales, N° de Personas		313.132
Capacitación y Perfeccionamiento, Ley N° 18.575, en Miles de \$		12.402
Gastos en Publicidad		17.945
Autorización Máx. Cumplimiento Art.73 Ley N°19.882-Func. Críticas: N° Personas		3
Autorización Máx. Cumplimiento Art.73 Ley N°19.882-Func. Críticas: Miles de \$		45.809
Autorización Máx. para gastos en viáticos, en el exterior; Miles de \$		9.000
Gasto máximo para cometidos en el extranjero del Consejo Regional		60.000

Sin otro particular, saluda atentamente,

Firmado electrónicamente por:

JORGE FLIES AÑÓN
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORE
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA



Firmado por:
Jorge Mauricio Flies Añón
Gobernador Regional
Fecha: 05-01-2024 10:41 CLT
Gobierno Regional de la Región de
Magallanes y de la Antártica Chilena

MAGC

/KRO
DISTRIBUCIÓN:
-SR. JEFE DAF
-Archivo Consejo Regional



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V854EJ-226>

Presidencia Camarero N° 1028, Primer Piso, Punta Arenas, Teléfonos 2203728-2203738-2203707-2203708

www.coremagallanes.cl